



OFICIO N° 64618
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.12°/372

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la respuesta que se encuentra pendiente a dos cartas, entregadas personalmente por organizaciones socioambientales del Archipiélago de Chiloé, la agrupación "Defendamos Chiloé" y el Consejero Regional Andrés Ojeda, en octubre de 2022 y en agosto de 2023. En la primera, se describen distintas situaciones medioambientales que están afectando el Archipiélago de Chiloé, y se solicita una reunión de la Ministra con autoridades locales para construir una agenda de trabajo en conjunto para la protección y conservación de la isla; mientras que, en la segunda, se exigen medidas concretas para la conservación de las ballenas de la Patagonia, debido a múltiples hallazgos de varamiento de ballenas muertas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A6B61618CB6ADF5D



REF: Solicita oficio a la Ministra del Medio Ambiente

Valparaíso, 13 de marzo de 2024

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Ministra del Medio Ambiente para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

A raíz de inquietudes presentadas por agrupaciones medioambientales de Chiloé, surgieron preocupaciones por la falta de respuesta por parte del Ministerio de Medio Ambiente a dos cartas, entregadas personalmente a la Ministra del Medio Ambiente, presentadas por organizaciones socioambientales del Archipiélago de Chiloé, la agrupación “Defendamos Chiloé” y el Consejero Regional Andrés Ojeda. Ambas cartas fueron presentadas en octubre de 2022 y en agosto de 2023. En la primera, se describen distintas situaciones medioambientales que están afectando el Archipiélago de Chiloé, y se solicita una reunión de la Ministra con autoridades locales para construir una agenda de trabajo en conjunto para la protección y conservación de la isla; mientras que, en la segunda carta, se exigen medidas concretas para la conservación de las ballenas de la Patagonia, debido a múltiples hallazgos de varamiento de ballenas muertas en Ancud, Melinka y Magallanes, solicitando a Sernapesca y Subpesca iniciar una mesa de trabajo para establecer medidas concretas para la conservación efectiva de los cetáceos en la Patagonia.

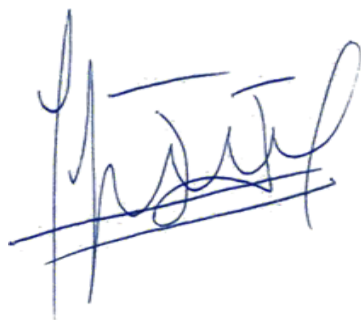
Ante ello, surge la necesidad de obtener respuestas de la Ministra de Medio Ambiente sobre las solicitudes presentadas por organizaciones medioambientales de Chiloé.

En consideración a lo anteriormente expuesto, solicito a usted oficiar a la Ministra de Medio Ambiente para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

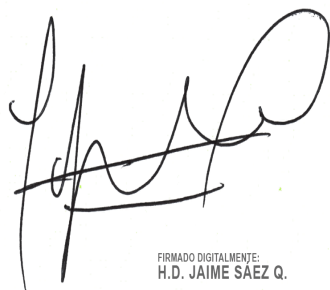
1. ¿Cuáles son las respuestas a las solicitudes presentadas acerca de los problemas medioambientales que enfrenta el Archipiélago de Chiloé?

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,





JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 26



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.

